



COMUNICADO DE PRENSA

AFAC CELEBRA EL NUEVO RÉGIMEN PARA LA CERTIFICACIÓN DE HOMOLOGACIÓN DE AUTOPARTES DE SEGURIDAD (CHAS)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2019

Producto del trabajo conjunto entre AFAC y la Secretaría de Industria, en el día de la fecha se emitió la Resolución 166/19, mediante la cual el Ministerio de Producción y Trabajo de la Nación reglamentó un nuevo Régimen para la Certificación de Homologación de Autopartes de Seguridad (CHAS).

El sistema de certificación C.H.A.S alcanza a toda autoparte destinada a automotores, acoplados y semiacoplados que se **fabriquen en el país o se importen** para poder ser comercializados en el mercado de reposición.

A través de esta normativa se busca llevar a cabo controles más efectivos, tanto sea en las importaciones como en toda la cadena de comercialización del aftermarket.

Un avance importante de esta normativa es la creación del Certificado de Homologación de Autopartes de Primer Equipo (CAPE) para aquellas piezas que ya fueron certificadas con la Licencia de Configuración de Modelo (LCM) del vehículo.

Otro punto relevante es el código de identificación que deberá adherirse al repuesto o envase mediante una etiqueta, lo que permitirá **mejorar el proceso de fiscalización en el mercado de reposición** y los controles en las etapas de fabricación e importación, permitiéndole al usuario poder verificar el origen de las autopartes, brindando una mayor **seguridad** a los consumidores.

Es de suma importancia mencionar que este esquema de CHAS establece las mismas condiciones de fabricación a todos los productores de las piezas cuya certificación es obligatoria. Esto mismo ocurre con las piezas que provienen de la importación, logrando de esta manera no sólo eliminar la competencia desleal desde lo técnico, sino también brindarle al consumidor la tranquilidad de que la autoparte certificada cumple con los requisitos de fabricación establecidos en una norma y certificados por un Organismo Acreditado.

Actualmente ya se encuentran bajo investigación **denuncias presentadas por AFAC** sobre irregularidades en la comercialización de ruedas y juntas para motos con asbestos, sobre las cuales se esperan novedades en las próximas semanas.